



ATENCIÓN:

1) En relación a la carta recibida por varios de ustedes, con el título:

ASUNTO: CONTROL DE EMISION DE CONTAMINANTES ATMOSFERICOS, informarles que por tener un quemador en la cabina de pintura, que es considerado como foco de contaminación, están obligados a realizar las medidas oportunas de los contaminantes; quedando englobados en las empresas del grupo C, que tendrán que realizar los controles cada dos años y medio.

Tendrán que iniciar las medidas a partir de los tres meses de haber instalado la cabina de pintura.

Como los precios son variables, os recomendamos que pidáis presupuestos a todas las empresas de la lista adjunta a la carta que habéis recibido, y que os acojáis al mas barato, dado la elevada cuantía del servicio, ya que todas os van a realizar las mismas medidas.

Hasta el momento, sabemos que en caso de inspección, están dando un plazo de 10 días para presentar un contrato con alguna de estas empresas antes de sancionar, aunque esto no asegura que a partir de ahora dejen de hacerlo.

Todos los talleres que se dediquen solo a mecánica, quedan excluidos de esta ley, aunque es recomendable que contestéis por correo ordinario citando la referencia de la carta, y argumentando que estáis exentos de la misma a la siguiente dirección:

dirección general de Industria, energía y Minas: Inspección y Control Industrial
C/ Cardenal Marcelo Spinola, 14 edificio F-14 28016-Madrid

A todos, os rogamos, nos comunicuéis el numero de referencia que os indican en la carta, en caso de haberla recibido, para dejarlo registrado.

2) Referente al desarrollo de la ley de responsabilidad ambiental, que implicara un incremento en vuestro seguro de responsabilidad civil, y que se tenia que haber determinado en el mes de abril de este año, deciros, que se ha pospuesto hasta después del verano, y que os informaremos en cuanto tengamos mas información.

3) Comunicaros también, que debéis separar los residuos entre si(en bolsas o recipientes separados), hacemos especial incidencia en los casos:

- envases de plástico de los envases de
- envases de metal de aerosoles
- papel de enmascarar de plástico de enmascarar
- filtros de aceite de filtros de aire

Sin mas por el momento, recordarles que nos encontramos a su disposición en el teléfono habitual, para cualquier aclaración.